

CENTRO DE ESTUDIANTES-2017

El centro de estudiantes tiene como fines y objetivos los siguientes (art. 1 del estatuto)

1. Representar a todos los alumnos de la unidad académica, trabajando activa y propositivamente en pos del bien común del colegio y de la comunidad en que está inserto.
2. Generar un ámbito de acción para la puesta en marcha de actividades culturales, recreativas, sociales, deportivas y pastorales, en pos de la consecución de ideales de igualdad, solidaridad, lealtad, libertad, democracia, justicia, respeto y tolerancia
3. Fomentar el debate, la participación y el espíritu crítico.
4. Comprometer al conjunto de la comunidad educativa en la discusión de los temas que le conciernen y de aquellos que hacen a la sociedad en su conjunto, fortaleciendo la armonía e integración de todos los componentes de la unidad educativa

Las comisiones que trabajarán en pos de estos fines y objetivos serán las siguientes :(art.6 del estatuto)

- a) Recreación y deporte
- b) Acción Social
- c) Pastoral
- d) Cultural

LISTA 166 -UNIDAD ESTUDIANTIL

PRESIDENTE	Macías Fabre Diego	6°B
VICEPRESIDENTE	Tamame Malena	4°A
TESORERO	Jofre Camila	6°A
SECRETARIO	Cichinelli Jael	6°A
1° VOCAL	Guerrieri Candela	2°B
2° VOCAL	Moyano Valentín	6°B
3° VOCAL	Tunno Sari Franco	5°A
4° VOCAL	Straci Lara	2° S/J

LA LISTA GANADORA OBTUVO 237 VOTOS